

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
EXPEDIENTE N°	NOTA N°
12754	2400
FECHA DE INGRESO	HORA
09/05/18	09:00

GABRIEL HORACIO MENDEZ  
Mesa de Entradas y Salidas  
H.C.D.

Corrientes, 09 de mayo de 2018



AL PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
DR. PEDRO CASSANI  
SU DESPACHO

REF: URGENTE SOLUCION A FAMILIAS DEL 17 DE  
AGOSTO DESALOJADOS DEL ASENTAMIENTO Y  
EN TOTAL ESTADO DE VULNARIBILIDAD

Quiénes suscribimos, familias que habitábamos el asentamiento ubicado en el predio de la calle El Trébol y las Heras del B° 17 de Agosto, **hoy en situación de calle**. Nos dirigimos a Usted para solicitar la intervención de la Honorable Cámara de Diputados ante la grave situación que vivimos.

Somos 30 familias que quedamos en la calle, sin nada ante un desalojo arbitrario e inhumano impuesto por la Jueza Ferreira, sin la presencia de un Fiscal, mediador o funcionario, SOLO LA POLICIA Y EL "SUPUESTO DUEÑO" y su abogado, donde nos dieron un plazo de 5 horas para retirar nuestras pocas cosas o arrasarían con la topadoras.

Es de público conocimiento el déficit habitacional que existe en la provincia y peor aún TIERRAS NO REGULADAS, muchas de ellas con supuestos dueños extranjeros y amigos del gobierno de turno que favorecen la concentraciones en favor de unas pocas personas, vulnerando así el derecho de muchas familias.

Sres. En el caso de la Familia del ASENTAMIENTO DEL BARRIO 17 DE AGOSTO, ES MAS GRAVE AUN, PUES NO SOLO ENTREGARON LA POTESTAD DE LA SEGURIDAD A UNA DE LAS PARTES EN ESTE CASO AL "DUEÑO Y SU ABOGADO, sino que peor aún violaron toda norma de garantías y derechos estipulado en la **LEY 26061 DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** y sus Arts. 8; 9; 26; 27; 29 y 31 y los derechos expuestos en el Art. 14 bis de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos.-

Podemos mencionar muchos derechos que amparan y protegen a la seguridad social de las familias y que tristemente no son consideradas por el Estado, necesitamos un lugar para vivir, porque podemos pagar.

Ante esta situación hemos dejado el predio con el dolor de saber que no teníamos nada para refugiarnos, EN TOTAL ESTADO DE CALLE, y con la ausencia incomprensiva de quienes en cada elecciones van a acariciar a nuestros hijos y abuelo para sacarnos un voto.

Señores Diputados, a diferencia de ustedes nosotros debemos volver sin la posibilidad de saber si nos siguen aguantando en la casas donde nos prestan o alquilan diariamente, inclusive durmiendo en colectivo abandonado, quedamos en la calle, somos familias con chicos algunos de los cuales nacieron en el predio, hay familias con adultos mayores, y familia discapacitadas, todos vivimos de a changa, del trabajo precarizado, de la Asignación Universal, otros somos estudiantes **NO TENEMOS UN SALARIO FIJO, NO SOMOS VALIDADOS PARA UNA VIVIENDA DE INVICO, AUN PUDIENDO PAGAR A PESAR DE NUESTRA SITUACION.**

Adjuntamos firmas de las familias que queremos una vida digna para nuestros hijos, de hijos de este suelo correntinos, **NO SOMOS DELINCUENTES** como nos tildan socialmente por ser pobres, somos familias que solo queremos **TIERRA, TECHO Y DIGNIDAD.**

*[Handwritten signature]*  
Villanueva

Sin otro particular nos despedimos esperando una respuesta favorable a nuestra situación.-

FAMILIAS DESALOJADAS B° 17 DE AGOSTO

*[Multiple handwritten signatures]*  
Ricardo Andres  
Correa